

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD
DOCUMENTOS OFICIALES

f/s

1000 30 1973

TRIGESIMO SEGUNDO AÑO UN/SA COLLECTION

2042^a

SESION: 28 DE OCTUBRE DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2042)	1
Aprobación del orden del día	1
La cuestión de Sudáfrica:	
Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2042a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 28 de octubre de 1977, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. Rikhi JAIPAL (India).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Árabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2042)

1. Aprobación del orden del día.

2. La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420).

Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Conforme a las decisiones adoptadas por el Consejo en reuniones anteriores, invito a los representantes de Arabia Saudita, Argelia, Botswana, Guinea, Guyana, Lesotho, Níger, Nigeria, la República Unida del Camerún, Senegal, Togo, Túnez y Viet Nam a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Baroody (Arabia Saudita), el Sr. Bedjaoui (Argelia), el Sr. Tlou (Botswana), el Sr. Camara (Guinea), el Sr. Jackson (Guyana), el Sr. Molapo (Lesotho), el Sr. Poisson (Níger), el Sr. Garba (Nigeria), el Sr. Oyono (República Unida del Camerún), el Sr. Kamara (Senegal), el Sr. Kodjovi (Togo), el Sr. Mestiri (Túnez) y el Sr. Dinh Ba Thi (Viet Nam) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se han recibido cartas de los representantes de Ghana, Mauritania, Somalia y del Sudán, en las que solicitan ser invitados a participar en la discusión del tema que figura en el orden

del día. De acuerdo con la práctica habitual, me propongo, con el asentimiento del Consejo, invitar a los mencionados representantes a que participen en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

3. Dado el número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, invito a los representantes de Ghana, Mauritania, Somalia y del Sudán a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, entendiéndose que serán invitados a sentarse a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Boateng (Ghana), el Sr. Kane (Mauritania), el Sr. Hussien (Somalia) y el Sr. Medani (Sudán) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 26 de octubre del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. Leslie O. Harriman, que dice como sigue:

"Tengo el honor, como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, de pedir autorización para participar en las sesiones del Consejo de Seguridad dedicadas a la cuestión de Sudáfrica, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo."

5. Como en ocasiones anteriores el Consejo ha invitado a los representantes de otros organismos de las Naciones Unidas que tienen relación con el examen de la cuestión que figura en el orden del día, me parece adecuado que, si no hay objeciones, se haga una invitación, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional, al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid.

Por invitación del Presidente, el Sr. Harriman (Presidente del Comité Especial contra el Apartheid) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar a la atención de los miembros el documento S/12427, que contiene el texto de una carta, de fecha 27 de octubre, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China.

7. El primer orador es el representante de la República Unida del Camerún, a quien ruego tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

8. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): Tal como han destacado otros oradores, el debate que tiene lugar en este momento en el Consejo de Seguridad comenzó hace casi ya dos decenios y fue iniciado por su país, Sr. Presidente, la India, cuya política anticolonialista y anti-*apartheid* inspiró a numerosos combatientes por la libertad. Que este debate tenga lugar bajo su Presidencia es seguramente para el Africa y para todos los hombres amantes de la paz un factor de esperanza y una promesa de éxito para las deliberaciones del Consejo.

9. Es innecesario volver a reseñar todos los hechos de que la prensa mundial se ha hecho eco en los últimos días y que justifican ampliamente las actividades del Presidente del Grupo de Estados Africanos, el representante de Túnez, con miras a una reanudación urgente del examen de este problema. Básteme recordar la emocionante y detallada declaración que hizo nuestro hermano David Sibeko, Director de Relaciones Exteriores del Pan Africanist Congress de Azania, formulada el 24 de octubre pasado en esta sala [2036a. sesión].

10. Agradezco muy especialmente a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo, haberme permitido hacer uso de la palabra en estas circunstancias para poder manifestar nuevamente la gran preocupación que siente la República Unida del Camerún ante el deterioro dramático de la situación en el Africa austral, y especialmente en Azania.

11. Instalado por las fuerzas de las armas desde hace siglos en Pretoria, un grupo de aventureros blancos ha concebido, en su deseo de establecer y mantener su dominación, un sistema de gobierno y una filosofía política que preconizan la negación de toda dignidad humana a las decenas de millones de hombres que ha esclavizado.

12. ¿Hace falta acaso recordar que han transcurrido 17 largos años desde las masacres de Sharpeville, que permitieron al mundo descubrir en todo su horror los nefastos efectos de esta política atroz, que nada tiene que envidiar al nazismo hitleriano; 17 años durante los que el Consejo de Seguridad ha estudiado esta cuestión sin poder obligar a los dirigentes racistas de Pretoria a abandonar su envilecedora política de *apartheid*?

13. Sería evidentemente injusto no reconocer el mérito de las medidas y de la campaña anti-*apartheid* adoptadas por la comunidad internacional, tanto a nivel de los Estados como de los organismos especializados y de la Asamblea General. Como prueba diremos solamente que las dos últimas conferencias organizadas en Maputo y en Lagos para sensibilizar en la mejor forma posible a la opinión pública internacional sobre las consecuencias nefastas de este régimen de terror, han llevado a la adopción de un plan de acción que será eficaz si se aplica con decisión.

14. Pero la ola de medidas de represión que acaba de azotar a la población sudafricana demuestra hasta la saciedad que el tiempo de las condenas y de los votos piadosos ha pasado y que el Consejo, si quiere realmente desempeñar el papel que le ha conferido la Carta, debe al fin pensar en actos más decisivos.

15. Ya no queda forma de violencia ni de exacción a la que no haya apelado el régimen minoritario y racista de Pretoria, no solamente para quebrar toda oposición, sino también, y sencillamente, para obedecer a las profundas aspiraciones de su naturaleza que es intrínsecamente perversa. Así, a los arrestos y detenciones ilegales de dirigentes nacionalistas y a su exterminio en las cárceles sudafricanas, deben agregarse los asesinatos de mujeres embarazadas y de niños menores de 4 años.

16. Por eso, lo que hasta ayer eran murmullos y quejas de un pueblo que se consideraba destrozado por siglos de represión, se ha transformado en tumultos de revuelta desesperada. El nombre de Soweto resonará de ahora en adelante como el grito de ira de un pueblo resuelto a reconquistar su dignidad y su libertad y a enfrentar, inclusive con las manos vacías, a un ejército de verdugos abundantemente equipado con las armas más perfeccionadas.

17. ¿Hay que ser profeta para predecir que tal situación sólo puede llevar a un baño de sangre? ¿Puede uno imaginar que tal explosión de violencia no hará que la paz y la seguridad se vean comprometidas en esta parte del mundo? Por eso, en su resolución 31/6 de 9 de noviembre de 1976, la Asamblea General pidió al Consejo de Seguridad que adoptara medidas urgentes, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta, y solicitara la aplicación de sanciones militares y económicas a Sudáfrica.

18. No puede uno menos que deplorar profundamente la incapacidad del Consejo para dar su aval unánime a una resolución que permita la aplicación de medidas enérgicas. El voto negativo de tres miembros permanentes no podrá jamás ser interpretado más que como un apoyo a la actitud de arrogancia y de sistemática falta de cooperación por parte de Pretoria.

19. Es evidente que el desprecio de que hace gala Vorster respecto de las condenas unánimes hechas por la comunidad internacional sólo encuentra su explicación en su seguridad de que podrá, en todo momento, disfrutar de una impunidad total. ¿Acaso no se considera él, en el sur de nuestro continente, como el bastión indispensable contra los supuestos enemigos del mundo occidental y, en ese carácter, como Potencia de ese mismo mundo occidental que puede beneficiarse con su solidaridad o, para decirlo mejor, con su complicidad, pase lo que pasare?

20. La supervivencia del régimen de Pretoria y la insistencia cínica del racista Vorster en la ignominiosa política del *apartheid* están totalmente en función de los estrechos vínculos que ciertos Estados Miembros de la Organización mantienen con él en las esferas política, económica, militar y de otro tipo.

21. Si Sudáfrica se jacta de ser una Potencia militar, es, en primer lugar, porque es considerada como tal por aquellos que, a despecho de las reiteradas exhortaciones de la Asamblea General, la han equipado en forma masiva con los armamentos más perfeccionados, hasta hacerla llegar a nivel de Potencia nuclear.

22. La forma en que los últimos actos de Vorster han sido recibidos en el mundo parece confirmar un cambio de

actitud en los países que hasta ahora habían hecho creer que aún era posible un diálogo con Pretoria.

23. Hablando el 13 de octubre ante la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Su Excelencia el Sr. Jean Keutcha, declaró:

“Hemos seguido con interés los esfuerzos realizados por cinco Potencias, no obstante considerar que, a partir de ahora, todo diálogo con hombres visceralmente racistas nos parece ilusorio”¹.

Quince días más tarde los acontecimientos le daban toda la razón.

24. Parecería entonces que el Consejo no tiene otro recurso que adoptar los proyectos de resolución que proponen los miembros africanos y que incluyen realmente un mínimo de medidas que puedan hacer comprender a Vorster que existe ya, en todos los que tienen a su cargo la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, la voluntad positiva de impedir la explosión de una crisis cuya violencia se medirá por la amplitud de una amargura acumulada durante siglos. Estos proyectos de resolución responden, por lo demás, a lo que la comunidad internacional espera, que ha encontrado forma concreta en la resolución 31/6 D que mencioné hace unos instantes.

25. Mi delegación está convencida de que el Consejo debe tomar una posición que vaya más allá de un mero embargo de armas — que no sería más que un golpe de espada en el agua —, puesto que Sudáfrica fabrica hoy bajo licencia todos los tipos de armamentos, aviones, helicópteros militares, vehículos blindados, repuestos, armas ligeras, equipo logístico y todo lo que necesita. Esta decisión debe prever sanciones económicas severas para el régimen de Pretoria. Toda recomendación, toda amenaza, toda condena platónica será, por el contrario, objeto de mofa y factor que alentará a los defensores del *apartheid*.

26. Mi delegación también tiene conciencia de que un embargo económico escrupulosamente aplicado por los Estados Miembros será para algunos de ellos un verdadero sacrificio. Pero, de todos modos, quiere recordar que los riesgos que correrán en el caso de la explosión de una crisis violenta que sus dilaciones no habrían permitido contener, son todavía más probables y más importantes. Finalmente, estamos convencidos de que la preservación de la paz, la defensa de la libertad y la lucha por la protección de la dignidad humana — todos objetivos inscritos con letras de oro en la Carta — deben privar sobre toda otra consideración mercantil. Es por esto por lo que millones de hombres entregaron sus vidas hace ya más de 30 años. Esta noble causa llevó a la creación de esta Organización.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante del Níger, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

28. Sr. POISSON (Níger) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, deseo ante todo felicitarlo por la tarea tan

pesada que ha llevado a cabo desde hace casi un mes en la conducción del Consejo de Seguridad. Su país es un símbolo vivo de la democracia y el respeto por la vida. Por ello usted está en condiciones de dar, con la prolongada tradición de sabiduría que se reconoce en forma unánime, un ejemplo vivo de democracia que todos admiramos. Si se me permite, también quiero agradecer a los miembros del Consejo por la atención que han decidido brindarme al escuchar esta breve intervención que haré en nombre de mi delegación.

29. Después de los acontecimientos de Soweto, reprimidos en un baño de sangre, y la muerte de Steve Biko, preparada con mano maestra, Vorster y su camarilla acaban de dirigir un nuevo desafío a la comunidad internacional. En efecto, en estas últimas semanas Sudáfrica ha sido el escenario de graves acontecimientos que son reprobados no sólo por una parte de la opinión sudafricana, sino también por aquellos mismos que, por la fuerza de los hechos, se habían acostumbrado a ver en este país una simple manifestación temporaria de un fenómeno llamado a desaparecer. Los defensores del *apartheid*, superados por el viento de la historia que enloquece a quienes quiere perder, tratan hoy por todos los medios de ahogar a los pocos movimientos liberales que fueron tolerados y que no aceptaron la barbarie, el fascismo, en una palabra, el *apartheid* convertido en sistema institucional. La prohibición de 18 organizaciones anti-*apartheid* y del diario africano *The World*, el arresto y la detención sin proceso de 49 dirigentes negros, las medidas de restricción que llegan hasta la vigilancia del lugar de residencia de personalidades blancas, tales como un editor y un eclesiástico, constituyen la prueba más formal de que nada podrá detener a los hombres de Pretoria.

30. ¿Pero acaso la inquietud que tales manifestaciones provoca en todas partes no se produce un tanto tardíamente? Se vio nacer al sistema, se lo vio crecer; se le dieron todos los elementos nutritivos para su desarrollo y para asegurar su madurez y potencia; hoy las gentes se alarman. Esto recuerda, extrañamente, la historia del nazismo. Puede ser que en un próximo movimiento encontremos que el mundo, perdidas todas las ilusiones, se arme y luche como debió hacerlo hace 40 años. ¿Pero cómo hacer perder al mundo sus ilusiones y economizar así no sólo un tiempo precioso, sino también las numerosas vidas humanas sacrificadas y las humillaciones infligidas a toda una raza? ¿Cómo romper la cadena de la muerte y el odio erigida en sistema institucional? África y el mundo no pueden esperar otros vencimientos. Ya tenemos la prueba de que el racismo, cuando es visceral, no tiene fe ni ley. No sabe limitarse a ninguna norma y, segregando su propia hiel, se nutre en su loca carrera hacia la destrucción. Ya no se detendrá hasta el día en que el mundo entero, tomando plena consciencia de las verdaderas intenciones del monstruo, decida cortarle la cabeza.

31. Las medidas, cuya responsabilidad asume orgullosamente Vorster, no son las primeras que conocemos. Proceden de una política insidiosa que algunas veces proclama los principios del anticomunismo y en otras tiene ciertas coloraciones hipócritas de democracia, pero que no engaña sino a aquellos que quieren aceptarla. ¿Cómo puede creerse al equipo de Pretoria capaz, por un instante, de

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 33a. sesión, párr. 230.

sentimientos democráticos? La social-democracia también tenía esta coloración y, en su época, no dejaba de proclamar en Alemania su admiración por todo lo que tuviera un sentido de justicia y de paz. Nadie se preocupó en ese entonces de saber qué sentido tenían la justicia y la paz buscadas por Hitler. Tal vez fue ésta la táctica que permitió al nazismo madurar al sol de la cobardía. Un gran número de responsables, como por inadvertencia, admitió la buena fe de los dirigentes del nazismo. De reunión en reunión, de retroceso en retroceso, todo se consumó en Munich. Hoy, la historia parece repetirse con muy pocas variantes.

32. ¿No cabe, sorprenderse por el hecho de que esas mismas naciones, ayer víctimas del nazismo, den hoy pruebas de una complacencia culpable con respecto a un régimen análogo? ¿Puede creerse que la libertad, al cambiar de contexto, también cambie de sentido? ¿Puede creerse que la opresión y el terrorismo estatales sean odiados y combatidos en función de la víctima y no de su carácter inhumano y antidemocrático? ¿A quién se pretende burlar? ¿Puede combatirse al *apartheid* forjando y consolidando su economía y armando a sus defensores? África ha escuchado con paciencia las declaraciones de buenas intenciones, que lamentablemente contrabican todos los días los actos y gestos de sus autores.

33. El drama que hoy vive el pueblo negro de Azania no habría llegado a su paroxismo si las Potencias, grandes y medianas, hubieran demostrado, como era debido, firmeza con respecto a la minoría racista. La comunidad internacional ha multiplicado las exhortaciones en este sentido desde 1946, año en que por primera vez la política racista de Sudáfrica fue examinada por las Naciones Unidas. Una resolución, aprobada por la Asamblea General el 6 de noviembre de 1962, ya pedía a los Estados Miembros que rompieran las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Sudáfrica, cerraran sus puertos a todos los barcos de bandera sudafricana, promulgaran medidas legislativas que prohibieran a sus barcos entrar a puertos sudafricanos, boicotearan todas las mercaderías sudafricanas, se abstuvieran de exportar mercaderías, incluyendo armas y municiones, a Sudáfrica, y prohibieran el derecho de aterrizaje y facilidades de tránsito a todas las aeronaves pertenecientes al Gobierno de Sudáfrica o a compañías registradas conforme a las leyes sudafricanas [resolución 1716 (XVII)].

34. Quince años después nos vemos obligados a comprobar que esta resolución cayó en el olvido o fue ignorada deliberadamente por aquellos de quienes se esperaba que su actitud pudiese influir de manera decisiva sobre la situación en Sudáfrica. Por el contrario, desde entonces han estrechado sus lazos de cooperación militar y económica con los verdugos del pueblo de Azania y es así como el bastión racista está ahora en condiciones de transformarse en Potencia nuclear. Actúan como si el terrorismo de Vorster fuera menos perjudicial para la seguridad de las naciones que la piratería aérea que actualmente alarma a las capitales y cancillerías occidentales. ¡Es cierto que los piratas del aire atacan a las sociedades civilizadas, en tanto que Vorster aplasta a poblaciones desconocidas e indefensas!

35. Todo el mundo trata aquí de mantener el optimismo. Tal vez las últimas iniciativas emprendidas para sembrar las

semillas de la razón alcancen su objetivo. Mañana será suficiente con invocar el paso de algunos navíos para encender nuevamente el incendio del anticomunismo y tener así un motivo para la defensa de esas poblaciones que piden, desde hace más de 20 años, a este agosto Consejo que se les haga justicia.

36. ¡Walvis Bay es el centinela del Occidente! El tema no se ha agotado aún. Seguramente volverá a aducirse para obstruir el camino y comprometer otras iniciativas de realización de la paz en esta parte de África. El equipo de Vorster juega esta pieza y lamentablemente mañana volverá a encontrar, en nombre de ciertos intereses sórdidos, la comprensión necesaria ante numerosos países; y el ciclo se repetirá indefinidamente.

37. El Níger, sinceramente, quisiera tener un optimismo impenitente. Cuando el Gobierno de los Estados Unidos expresa su emoción ante los acontecimientos recientes, por fin uno puede sentirse aliviado. Las botas que aplastan con placer sádico a la mayoría negra de Azania empiezan a perturbar los sueños y conciencias. Indiscutiblemente, hay progresos que nos apresuramos a celebrar expresando el anhelo de que pronto se extiendan para que suene la hora del régimen fascista del África meridional, para que en definitiva el orgulloso pueblo de Azania vuelva a encontrar su patria y su dignidad humana.

38. El combate que libran nuestros hermanos de Azania no puede sino culminar con la liberación completa del último bastión del colonialismo. Otras iniciativas, al parecer, hasta africanas según se dice, hacen creer que ha llegado la hora de empezar a sacudir la única estatua del mundo bajo cuya sombra goza y medra el *apartheid*. Así, pues, ciertas naciones históricamente responsables del pasado y que se sienten impotentes ante las contradicciones de la hora se repliegan casi hasta el deshonor para dejar al África librada a su destino, alentando, si es preciso, que se utilice gente como carne de cañón, como en la época de las guerras coloniales. Cada vida africana que desaparece en aras de la causa es una pérdida para el África; cada vida africana que desaparece para servir a un plan de derrumbe gradual de un pasado lleno de humillaciones y de explotaciones es un insulto para nuestras generaciones futuras, particularmente para las de Azania.

39. El combate, tal como lo concebimos, debe materializarse en el respeto y la aplicación integral de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sobre todo por parte de aquellos Miembros que aún mantienen relaciones con el régimen del *apartheid*, mediante la aplicación estricta y un embargo serio y eficaz — no sólo de armas, puesto que allí están las fábricas y los arsenales bélicos y poco necesitan de la importación, sino del conjunto de lo que contribuye a alimentar y lubricar la máquina racista de la dominación —, y mediante la adopción de nuevas medidas cuya extensa gama se impone a todos ante la reciente evolución de la situación en Pretoria.

40. Con todo, resulta curioso que, de todos los elementos de apreciación de lo que se ha dado en llamar comúnmente los derechos del hombre, sea el sofocamiento de la libertad de prensa y de reunión de Sudáfrica lo único capaz de desencadenar en todo el mundo una emoción salvadora.

41. Mi delegación, por su parte, reafirma su determinación de combatir al régimen abyecto del *apartheid* y se asocia a toda actividad que se emprenda con este fin. Fieles a nosotros mismos, brindamos nuestro total apoyo a los cuatro proyectos de resolución [S/12309/Rev.1, S/12310/Rev.1, S/12311/Rev.1 y el S/12312/Rev.1] presentados por las delegaciones africanas de Benin, la Jamahiriya Árabe Libia y Mauricio. Invitamos, en nombre de la equidad, a todos los demás miembros del Consejo a que hagan lo mismo; será justicia ante los verdugos de Azania.

42. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su exposición.

43. Sr. HARRIMAN (Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, agradezco a usted, y por su intermedio a los otros miembros del Consejo, el haberme invitado a participar en la discusión de esta cuestión. Debo decir que la grave situación de Sudáfrica no justifica el intercambio de palabras amables; pero es mi deber referirme a dos importantes puntos.

44. El primero es que el Consejo de Seguridad está considerando la situación en Sudáfrica bajo la Presidencia de la India. Recordamos que fue la India la primera en traer a la consideración de las Naciones Unidas, en 1946, el problema de la discriminación racial en Sudáfrica. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al gran adalid de la paz y de la dignidad humana, Mahatma Gandhi, quien comenzó la lucha a nivel de la comunidad internacional. Su experiencia en cuanto a humillaciones y brutalidades lo llevaron a inaugurar una nueva era de pensamiento y de acción que transformó a la India y que se expandió por todo el mundo, especialmente en los imperios británico y francés. Aún hoy sus enseñanzas y sus palabras siguen encendiendo los corazones de muchos. Gandhi sigue siendo una fuente constante de inspiración para la resistencia pasiva y la no violencia en el mundo entero. Conocemos bien la parte importante que han tenido sus enseñanzas en el desarrollo de protestas no violentas en la reciente historia de los Estados Unidos, donde cada hombre, sea negro o blanco, es igual y libre ante la ley y su dignidad y libertad están garantizadas y consagradas por la Constitución.

45. Desde el comienzo de la resistencia al *apartheid*, los dirigentes del pueblo oprimido de Sudáfrica abrazaron las ideas de Mahatma Gandhi, pero pronto tuvieron que aprender que el *apartheid* significaba violencia. Aprendieron que sus protestas pacíficas sólo generaban reacciones brutales y de fuerza entre los racistas. Aprendieron a lo largo de los años que la resistencia pasiva significaba detenciones, tortura, asesinatos a sangre fría en las cárceles racistas y matanzas en masa de niños y mujeres en las calles de su patria. Los acontecimientos recientes en Sudáfrica indican que la opción de la resistencia pacífica está cerrada.

46. El segundo aspecto importante es que el Consejo de Seguridad reanudó sus discusiones sobre la cuestión de Sudáfrica el 24 de octubre, Día de las Naciones Unidas. El resultado de este debate será una prueba para todos los Estados Miembros, especialmente para aquellos que debido

a su condición privilegiada tienen responsabilidades especiales de conformidad con las disposiciones de la Carta. El resultado de este debate indicará al mundo entero, y especialmente a las masas sufrientes de Sudáfrica, que nuestra creencia en los propósitos y objetivos consagrados en la Carta se traducen en acciones significativas. El resultado de este debate mostrará hasta qué punto los Miembros estamos dispuestos, como lo establece el Preámbulo de la Carta, a preservar "a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles".

47. De las acciones que emprenda el Consejo dependerá en gran medida que ocurra o no una conflagración racista en el África meridional. Por ello dirijo mis palabras y el mensaje que contienen a algunos de los miembros permanentes del Consejo.

48. El Consejo ha permanecido inactivo durante demasiado tiempo en la solución del problema de Sudáfrica. No es que hayamos olvidado la cuestión ni que desconozcamos qué medidas son necesarias; tampoco somos indiferentes a los esfuerzos pacíficos del pueblo oprimido de Sudáfrica ni a la permanente brutalidad de los racistas.

49. Hace 25 años, en 1952, los Estados africanos y asiáticos plantearon la cuestión del *apartheid* ante la Asamblea General y advirtieron que constituía una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

50. En agosto de 1946, los mineros de los yacimientos auríferos de Sudáfrica, siguiendo las enseñanzas de Gandhi al protestar contra los riesgos que corren de contraer una enfermedad pulmonar mortal y contra las espantosas condiciones de vida, fueron brutalmente reprimidos y asesinados por los racistas.

51. En 1960 fue Sharpeville. Manifestaciones pacíficas contra las leyes de los países fueron enfrentadas con tal violencia que dejaron 67 muertos y centenares de heridos. De nuevo el Consejo de Seguridad discutió la situación y reconoció que podría, si continuase, poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

52. Hace 15 años, el 6 de noviembre de 1962, la Asamblea General, por su resolución 1761 (XVII) — patrocinada entre otros, por Nigeria —, instó a que se aplicaran sanciones contra Sudáfrica y pidió al Consejo de Seguridad que actuara. El año siguiente, el Consejo reconoció, por unanimidad, que la situación en Sudáfrica estaba "perturbando gravemente" la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda de que esta expresión fue inventada por los diplomáticos británicos.

53. Durante los años que han pasado desde entonces los racistas han mantenido el *statu quo* y han continuado utilizando el eufemismo "perturbando gravemente". Han intensificado su brutalidad y consolidado el reino del terror, han cometido nuevos crímenes contra los millones de negros y sus dirigentes en Sudáfrica. Otros muchos han sido asesinados en la cárcel. Hemos tenido después los acontecimientos de Soweto. Los terroristas de Pretoria han perpetrado incursiones armadas más allá de las fronteras del país. Mientras las Naciones Unidas han aprobado una serie

de resoluciones con muy pocos resultados, la vida sigue como siempre en Sudáfrica. El comercio y las inversiones continúan, los amigos de los racistas siguen cosechando enormes ganancias de la nueva esclavitud en Sudáfrica. Con la ayuda de sus amigos, los racistas están en el umbral del armamento nuclear. Todo esto ha contribuido, en no escasa medida, a lesionar la credibilidad y la autoridad de la Organización, que parece no reaccionar ante los urgentes problemas de Sudáfrica.

54. Las Naciones Unidas tienen el deber y la obligación ineludibles de erradicar el *apartheid* en Sudáfrica porque constituye un serio obstáculo y una amenaza a la paz internacional y a la genuina cooperación internacional. Todos los Estados Miembros leales a los principios de la Organización deben unirse en las acciones que sean necesarias y acordes con las disposiciones pertinentes de la Carta para la eliminación del *apartheid*.

55. En marzo de este año [1988a. sesión] tuve la ocasión de exponer en esta sala la preocupación, la dedicación y los puntos de vista del Comité Especial acerca de la situación en Sudáfrica. En aquella oportunidad, algunas delegaciones pidieron que se le diera tiempo y recabaron el apoyo del Grupo Africano para tomar medidas tendientes a hallar una solución pacífica a los problemas de Sudáfrica. Creían que los racistas de Pretoria escucharían sus palabras de sensatez.

56. No insistiré hoy en ningún detalle de los acontecimientos que han ocurrido desde entonces, especialmente la nueva ola de represión desatada por el régimen del *apartheid* desde la semana pasada con la proscripción de 18 organizaciones y tres periódicos, así como el arresto de numerosas personas. Los hechos son bien conocidos. Los acontecimientos de los últimos cuatro días son una manifestación del temor y el pánico de un dictador paranoico y de su pandilla de terroristas. Incluso la prensa occidental ha señalado que el régimen de Vorster ha tratado de suprimir, obligándolos a la clandestinidad, todos los vestigios de la actividad política y de la libre expresión del pueblo negro de Sudáfrica. Al oprimido pueblo negro — que constituye los cuatro quintos de la población del país — no le ha quedado otra alternativa que concentrarse en la actividad clandestina y en la lucha armada.

57. El régimen de *apartheid* ha enloquecido totalmente y ha convocado a una llamada elección general, reservada “solamente a los blancos”, para el 30 de noviembre, a fin de obtener un mandato para desafiar al mundo e intensificar la represión. Proyecta también establecer el 6 de diciembre un segundo bantustán en las fronteras de la República de Botswana. Aumenta frenéticamente sus fuerzas armadas y ha extendido el período de servicio militar al doble, de 12 a 24 meses. En su presupuesto para 1976/77 figuran 2.000 millones de dólares únicamente para las fuerzas armadas, pese a lo cual ni esta movilización ni las violaciones cometidas en contra de los Estados africanos vecinos han sido presentadas aquí como ofensivas para la paz y la seguridad internacionales.

58. Después de la serie de muertes de patriotas detenidos durante el año pasado, que culminaron con el asesinato brutal de Steve Biko, hay toda razón para temer por la seguridad y por la vida de los prisioneros del régimen de *apartheid*.

59. Todas las amenazas y actos de agresión del régimen de *apartheid* contra los Estados africanos independientes han agravado el peligro de una amenaza mayor a la paz en el África austral.

60. El Consejo de Seguridad debe actuar ahora con determinación y sin equívocos ni eufemismos. Cada día que pasa sin que se adopten medidas concretas significará más asesinatos y más peligros para la paz.

61. Está claro que los terroristas de Pretoria — y aquí estoy midiendo mucho mis palabras —, que tienen como rehenes a 20 millones de seres oprimidos en su país, están preparados para la guerra. Me complace que otras comisiones especiales de las Naciones Unidas hayan abordado el tema del terrorismo y la toma de rehenes.

62. No se podrá ir lejos si se considera con idealismo una situación irracional y contranatural como la que existe en Sudáfrica. Hemos observado recientes protestas y condenaciones por parte de las Potencias occidentales pero hasta ahora ha habido muy pocas acciones. Han recrudecido las protestas, las palabras y las declaraciones, que no irán muy lejos y que forman sólo una corteza superficial sobre un contenido débil.

63. Desde que el régimen del *apartheid* llegó al poder en 1948, ha sido tratado tiernamente por las Potencias occidentales y agraciado con generosas provisiones de armas, inversiones y préstamos. El niño mimado de Occidente se ha atrevido ahora a lanzar un desafío a sus protectores, especialmente a los Estados Unidos. Los voceros racistas han llegado al extremo de declarar irrelevantes ciertos pronunciamientos recientes de la administración estadounidense.

64. Lo que se reclama de la comunidad internacional está bien claro para mí y para el Comité que represento. Lo que se requiere es lo que se ha dicho aquí una y otra vez: voluntad de actuar.

65. Hace dos meses Nigeria tuvo el honor y el privilegio de ser sede de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, que contó con la participación de gobiernos, organizaciones y dirigentes de todo el mundo. Todos los participantes prometieron realizar esfuerzos individuales y colectivos para lograr la eliminación del *apartheid*. La Conferencia adoptó, por consenso, la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*², que estableció las directivas para la acción: un embargo de armas obligatorio y amplio contra Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas; la cesación de toda la ayuda o cooperación que permita a Sudáfrica lograr una capacidad nuclear; medidas económicas y de otro tipo, como la terminación de los préstamos a Sudáfrica y las inversiones en ese país; el desmantelamiento de las inversiones existentes; una mayor asistencia al pueblo oprimido de Sudáfrica y a su movimiento de liberación nacional.

66. El Comité Especial contra el *Apartheid* considera necesario destacar que sólo la plena aplicación de la

² Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.2, secc. X.

Declaración de Lagos y sólo la adopción de medidas obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta podrán satisfacer las exigencias de la grave situación actual en Sudáfrica. Esperamos que todos los miembros del Consejo estén a la altura de las circunstancias y acepten el desafío del régimen de Vorster.

67. Recordamos con aprecio el apoyo ininterrumpido de los países no alineados y los Estados socialistas, además de la Unión Soviética y China, a las luchas de liberación en África. Pedimos a los países occidentales que hagan lo que predicán, de modo que pueda realizarse una acción universal y decisiva, indispensable si deseamos evitar un holocausto y eliminar la opresión racista de Sudáfrica liberando definitivamente al África.

68. Los miembros occidentales del Consejo, especialmente los miembros permanentes, deben demostrar sin ambigüedades que Vorster, en su paranoia, no está defendiendo la civilización occidental ni sosteniendo los sagrados principios de la cristiandad, como él pretende. Hay que decirle a Vorster, en los claros términos de la acción internacional, que su alusión a la amenaza del comunismo, a la protección de la ruta de El Cabo y a la pretendida custodia del capitalismo occidental es sólo el producto de su alocada imaginación.

69. El Comité Especial contra el *Apartheid* cree que la angosta vía hacia una solución pacífica de este problema ha quedado cerrada hace mucho tiempo. A los Estados Miembros que quedaron atrás no les ofrecemos disculpas. Todo lo que les pedimos ahora es que tomen medidas de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta. Creemos que la Declaración de Lagos, como dije antes, contiene todas las vías posibles para una acción significativa contra el *apartheid*.

70. La lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica es justa. Es una lucha no sólo por su derecho inalienable a la libre determinación, la libertad y la igualdad; es una lucha por la humanidad; por liberar a la humanidad — en el siglo XX — de la esclavitud. El Comité Especial contra el *Apartheid* apoya firmemente a ese pueblo, cualquiera sea el medio que emplee, hasta que logre la victoria.

71. Consideramos que el Consejo de Seguridad, como primer paso, debería condenar al régimen sudafricano y formularle una seria advertencia, endosar la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*, invocar el Capítulo VII de la Carta, imponer un embargo obligatorio de todos los pertrechos militares, repuestos y patentes para su fabricación en Sudáfrica, cesar toda transferencia de material fisionable o de tecnología nuclear a ese país, prohibir todos los préstamos a Sudáfrica, al igual que las inversiones en ese país, y crear un comité de vigilancia para supervisar la aplicación de estas medidas.

72. A este respecto, queremos subrayar que un embargo de armas no sería eficaz en este momento a menos que comprendiera los contratos existentes para la provisión de equipos militares y para la fabricación de esos equipos en Sudáfrica.

73. Sabemos que algunos países han formalizado recientemente contratos para la provisión de grandes cantidades de

aviones militares, submarinos y corbetas, y que han obtenido licencias para armar y fabricar ese equipo. El imponer un embargo limitado a los contratos futuros sería como cerrar el estable después que hayan escapado los caballos; sería engañarnos a nosotros mismos y también a la opinión pública.

74. En el mismo contexto, deseo destacar además que el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz tiene un catálogo de las licencias emitidas recientemente por un país occidental que ahora dice que desea unirse al embargo de armas y que — espero — se verá forzado a aceptar un embargo obligatorio.

75. Más aún, quiero poner de relieve que las sanciones económicas y el embargo de armas están estrechamente vinculados, como lo hemos señalado a menudo, a un embargo de préstamos e inversiones extranjeros que han permitido a Sudáfrica incrementar sus gastos militares. Quienes han argumentado que una mayor cantidad de inversiones en Sudáfrica conduciría a un control mayor y más eficaz y al desmantelamiento del *apartheid*, deben ahora comprender lo que hemos estado diciendo durante años: que a medida que aumentaron las inversiones en Sudáfrica, también aumentaron sus gastos militares y las medidas represivas y el desarrollo de los mecanismos para aplicar dichas medidas.

76. Quiero referirme ahora a las propuestas formuladas en países occidentales sobre códigos de conducta de las compañías comerciales, a fin de mejorar las condiciones de trabajo de los africanos. Si bien recibimos con agrado toda mejora de las condiciones de los trabajadores africanos, no podemos aceptar ninguna propuesta que permita la inversión en una sociedad de *apartheid* y el esclavizamiento de la mayoría. Muchas de esas compañías, por ejemplo, fabrican materiales para el aparato represivo de Sudáfrica y no podemos estar de acuerdo con la continuación de sus operaciones simplemente porque aumenten los salarios de los trabajadores africanos o les den oportunidades de utilizar los mismos comedores que los blancos.

77. Como Presidente del Comité Especial contra el *apartheid*, no he podido evitar hablar en la forma emotiva como lo he hecho. Les agradezco a ustedes, y espero que mi declaración no haya salido de los límites del código de conducta del Consejo.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* por las amables palabras que me ha dirigido y por las generosas referencias que ha hecho a mi país y al Mahatma Gandhi.

79. El siguiente orador es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

80. Sr. KANE (Mauritania) (*interpretación del francés*): El año de 1977 quedará, sin duda, registrado en los anales de África como uno de los más inquietantes y decisivos de su historia, el año que ha reservado a nuestros pueblos sorpresas especialmente crueles, caracterizadas por pérdidas irreparables, sufrimientos y desgracias. Sin lugar a dudas,

este será también un año en que el mundo entero habrá visto llegar a su máxima expresión el calvario impuesto a diversas partes del continente africano y a sus poblaciones, cuya única culpa es haber querido vivir en libertad como todos los demás pueblos de nuestro planeta.

81. Si la existencia, contraria desde todo punto de vista a la moral, a los derechos y a la justicia, que tuvieron que soportar los pueblos africanos durante el período colonial se ha visto atenuada poco a poco en ciertas partes del continente, gracias al advenimiento de la independencia en algunos de nuestros países, el destino particularmente cruel que todavía está reservado a millones de seres humanos, sobre todo en la parte austral de Africa, constituye un testimonio que fortalece cada día nuestro espíritu y arroja un descrédito sangrante sobre el conjunto de los principios que constituyen la base misma de nuestra Organización.

82. La reunión que celebra hoy el Consejo de Seguridad a fin de examinar la explosiva situación prevaleciente en Sudáfrica ha sido precedida por muchas otras desde que se crearon las Naciones Unidas. Si durante más de un cuarto de siglo el Consejo no ha querido adoptar la decisión definitiva que se le imponía en virtud de las facultades que le confiaba la Carta y, sobre todo, debido a los deseos expresados en muchas ocasiones por la casi totalidad de los Miembros de la Organización, el régimen sudafricano, por su parte, alentado por ese apoyo implícito, creó situaciones que constituyen un verdadero desafío a la Organización y un serio atentado contra la moral, la justicia y el derecho.

83. Por consiguiente, el Consejo tiene de nuevo ante sí esta situación que jamás dejó de preocupar a la comunidad internacional y que afecta a la dignidad y al orgullo de Africa. Es especialmente alentador que en el momento en que el Consejo examina esta situación, la suerte haya querido que un hijo del tercer mundo, el representante de la India, sea quien presida sus debates. Permítame, por consiguiente, aprovechar esta ocasión para expresarle, Sr. Presidente, mis felicitaciones más sinceras. Conociendo ya su talento, su habilidad y, sobre todo, el tacto y el sentido de justicia con que siempre ha abordado los problemas que se plantean en nuestra Organización, mi delegación está convencida de que bajo su Presidencia el Consejo logrará éxitos evidentes que reforzarán aún más el prestigio del tercer mundo y que serán sin duda en interés de nuestros pueblos.

84. Hace unos instantes me refería a las reuniones múltiples que el Consejo de Seguridad ha dedicado a la situación en el Africa meridional; la última serie se celebró del 21 al 31 de marzo, a raíz de los acontecimientos explosivos ocurridos en Azania, de los que fue testigo el mundo entero. La gravedad de esos acontecimientos, después de las matanzas de Sharpeville y de Soweto, debió conducir al Consejo a prever medidas firmes e inequívocas a fin de obligar al régimen sudafricano a poner término a su política de genocidio.

85. Los países no alineados presentaron en aquel momento varios proyectos de resolución que contenían una serie de propuestas concretas que, de haberse aceptado, habrían permitido sin duda alguna evitar los actos de violencia sin precedentes comprobados recientemente en

Sudáfrica y las matanzas sin distinción a las que se dedicó y sigue dedicándose el Gobierno sudafricano. Si el Consejo no adoptó esas medidas se debió a ciertas consideraciones, las más importantes de las cuales son las siguientes: en primer lugar, porque algunos miembros permanentes del Consejo manifestaron su desacuerdo y consideraron que aún debía conservarse la prudencia y que la aplicación de las medidas solicitadas debía realizarse sólo cuando se hubiera agotado toda perspectiva de lograr una solución pacífica; en segundo lugar, porque esos mismos países habían prometido firmemente a los países no alineados que tenían el deseo de hacer todo lo posible para que Sudáfrica respondiera a los principios de justicia y derecho. Aquí se hicieron varias declaraciones para disipar el pesimismo que, sin embargo, era muy legítimo, de los países no alineados y de los movimientos de liberación. Se defendió con vehemencia y elocuencia el deseo del Gobierno sudafricano de lograr cambios.

86. Después de esa reunión, las cinco Potencias occidentales realizaron gestiones con el Gobierno de Vorster. A pesar de nuestro pesimismo en cuanto al resultado feliz de las mismas, no dejamos de seguirlas con sumo interés, convencidos, como estábamos, de que las cinco Potencias no escatimarían esfuerzo alguno para llevar a la razón al régimen sudafricano. Sin embargo, una vez más la montaña dio a luz un ratón. En efecto, contra todo lo imaginable, mientras las cinco Potencias occidentales hacían todo lo posible por dar posibilidades de esperanza al Gobierno de Sudáfrica, éste, pisoteando todas las normas más elementales de cortesía y decencia, realizaba ya en mayo, actos de violencia cuya crueldad y cinismo provocaron la indignación de toda la comunidad internacional.

87. Entre los odiosos actos cometidos en mayo, por lo menos uno merece ser puesto de relieve. El 27 de mayo, en virtud de la *Security Act*, se arrestó a un antiguo sindicalista negro de 59 años quien murió en una prisión del Estado tras las torturas que le infligieron durante su detención. El 6 de julio, otra persona también sucumbió a los golpes que recibió mientras estaba detenida, y, el 25 de septiembre, 20.000 hermanas y hermanos sudafricanos llevaron a su última morada al camarada Steve Biko, asesinado fríamente por el régimen de Vorster. El mundo entero se preguntó y se pregunta aún qué móviles llevaron ahora a la policía sudafricana a cometer ese crimen inalficible. Steve Biko era indudablemente un patriota; también era un visionario. Pero supo sintetizar su patriotismo y su visión en una filosofía política de moderación, compasión, perdón y generosidad.

88. Ese es, pues, el régimen que desde hace más de una generación da lugar a estas reuniones del Consejo de Seguridad y que aún hoy lanza a la faz del mundo una filosofía inicua, reprobada y denunciada por toda la comunidad internacional.

89. Desde hace más de 30 años, a fin de ganarse cierta simpatía, Sudáfrica ha jugado la carta de defensora de lo que llama la civilización occidental. En los siete meses transcurridos desde las reuniones del Consejo celebradas en marzo, hemos podido conocer la posición de los países que consideraban que aún no había llegado el momento de aplicar sanciones obligatorias. Tal vez esos países — y no

tenemos razón alguna para dudar de su sinceridad — consideraban que las atribuciones que les correspondían en virtud de la Carta les exigían más moderación y prudencia. Sin embargo, hoy más que nunca corresponde recordar a esos países que el tiempo pasa y que en Sudáfrica mujeres, niños y ancianos son asesinados día a día y que las prisiones sudafricanas están llenas de detenidos que sólo se liberan cuando mueren. Les decimos también que 30 años es la vida de toda una generación y que los hijos de Sharpeville y Soweto y el pueblo azanio no perdonarán jamás a las Naciones Unidas su silencio, que constituye una verdadera complicidad y un apoyo efectivo al régimen de Vorster. Finalmente, les decimos que ya es hora de sumar los hechos a las palabras; el pueblo de Azania ya ha escuchado demasiadas promesas, pero no deja de sufrir aún la dictadura del régimen sudafricano por falta de una decisión de las Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad.

90. Actualmente la situación en Sudáfrica ha llegado a un punto desde el que no hay regreso. El régimen de Vorster, abrumado por sus mil y una contradicciones, jamás hará una retirada honorable, y por esta razón, en todas las partes del mundo, la opinión exige cada vez más una acción concertada y eficaz contra los que practican el *apartheid*. Esta evolución, que tuvo ciertas repercusiones en la política de los gobiernos, es perceptible a través de los órganos de información, que no han dejado de describir, con una fidelidad que los honra, el drama que todo este año ha azotado a los pueblos de toda el Africa meridional.

91. En este sentido, deseo citar algunos extractos del diario *Le Monde*, que en su editorial del 21 de octubre pasado, titulado “La huida hacia adelante del Sr. Vorster”, hacía los siguientes comentarios:

“La ola de represión, de una amplitud sin precedentes desde la prohibición en 1960 del African National Congress, desencadenada el 19 de octubre por las autoridades de Pretoria, se considera un doble desafío. En el interior, el endurecimiento del régimen ha provocado el estupor a todos los que creían en una evolución ‘reformista’ de los dirigentes. En el exterior, el aumento del autoritarismo registrado en Pretoria afecta a los sentimientos de la comunidad internacional, ya hostil a un régimen que, a pesar de que se llama ‘defensor de la civilización occidental’, no defiende los principios fundamentales de la democracia.

“La reacción norteamericana, rápida y viva, aparece preñada de amenazas para el Gobierno sudafricano. Al deplorar una acción lamentable que ‘no puede sino afectar las relaciones entre Washington y Pretoria’, el Departamento de Estado, ya irritado por el inmovilismo de Vorster, da a entender que desde ahora ejercerá represalias sobre un aliado tan empeinado. Al optar por la línea dura, el Jefe del Gobierno de Pretoria hizo aún más improbable la ‘apertura de un proceso’ capaz de conducir a una ‘transformación progresiva de la sociedad sudafricana’, como anhela la administración Carter.

“... .

“Al escoger la huida hacia adelante, el Sr. Vorster trata simplemente de obligar a Washington y a sus aliados

occidentales — y digo bien sus aliados occidentales — a recurrir más rápidamente que lo previsto a las presiones económicas que rechazan, porque es el único método para doblegar a un régimen cada vez más aislado y cuyos últimos partidarios se reclutan sobre todo entre las dictaduras militares...”

92. He aquí una confesión que ilustra bien los cambios, por lo menos en palabras, comprobados desde comienzos de año, cambios que, si son seguidos de actos concretos, no solamente reforzarán el prestigio del Consejo de Seguridad, sino también el respeto y la estima que corresponden a los diversos Estados que constituyen nuestra Organización. Sin embargo, ese cambio sólo puede concretarse mediante la aprobación y aplicación de los proyectos de resolución presentados al Consejo por los países no alineados. El embargo de armas con destino a Sudáfrica y, sobre todo, las sanciones económicas, son, sin ninguna duda, las condiciones *sine qua non* del éxito de toda acción que el Consejo quiera tomar contra el odioso régimen de Sudáfrica. Pero si, por desgracia, una vez más es ignorada la esperanza que el pueblo de Azania ha puesto en el Consejo, entonces deberemos esperar tiempos sombríos para el Africa meridional, y una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

93. Estoy seguro de que esta vez el Consejo actuará con sabiduría, teniendo en cuenta las lecciones del pasado, y se pondrá del lado de la justicia y la equidad. El pueblo de Azania, por su parte, está seguro de que su victoria es inevitable, porque la dominación y la explotación no pueden ser el destino final de los pueblos.

94. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Ghana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

95. Sr. BOATEN (Ghana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, deseo expresar a usted la gratitud de mi Gobierno y de mi delegación por brindarme la oportunidad de dirigirme hoy al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Sudáfrica. Es significativo que este debate del Consejo sobre la actual situación sudafricana se celebre bajo su Presidencia, dadas sus cualidades diplomáticas unidas a la bien conocida e incondicional posición de su país contra la teoría y la práctica del *apartheid*, lo cual califica a usted en forma destacada para dirigir los asuntos del Consejo.

96. La lucha contra el *apartheid* no es tema nuevo para la comunidad internacional, y un número importante de Estados de esta comunidad ha llegado a aceptar con complacencia los excesos del régimen de Vorster como algo típico de ese Gobierno fascista que mantiene a su mayoría negra bajo el terror y la subyugación. Pero los horribles acontecimientos acaecidos en Sudáfrica la semana pasada son tan fundamentales respecto de los derechos humanos en cualquier parte y constituyen también tal subversión de algunos de los principios de la Carta, que mi Gobierno ha estimado necesario que sumemos nuestra voz a la de quienes han condenado sin ambages los actos deshumanizantes del Gobierno sudafricano.

97. Como los miembros del Consejo saben, Ghana, desde su nacimiento en 1957, se ha opuesto decididamente al

apartheid. Desde que somos Miembro de las Naciones Unidas hemos participado activamente en la lucha contra el *apartheid* y quienes lo practican. En efecto, nuestra oposición a este sistema de discriminación racial es tan absoluta dada nuestra propia experiencia histórica y filosófica, que nuestra determinación de luchar por su erradicación constituye uno de los puntos cardinales de nuestra política exterior. Por lo tanto, no seríamos leales con el mundo que nos rodea ni con nosotros mismos si dejáramos pasar esta oportunidad sin contribuir al esfuerzo común contra el *apartheid*.

98. Nuestra desconfianza respecto de Vorster y sus colegas es tan absoluta que a menudo nos preguntamos por qué otros insisten en su renuencia a brindar el apoyo necesario a las Naciones Unidas, para que puedan tratar en forma eficaz con el régimen sudafricano. En diversas ocasiones hemos participado en los debates celebrados en el Consejo de Seguridad, así como también en la Asamblea General, que en todos los casos exhortaron a Sudáfrica a desistir de sus crímenes contra la mayoría negra. Como todos sabemos, esas exhortaciones no han tenido un efecto importante sobre la política ni el pensamiento de los dirigentes sudafricanos. Así, gradualmente, los excesos del régimen racista contra la mayoría negra se han ido multiplicando; de Sharpeville a Soweto ha habido todo un catálogo de horribles atrocidades contra la mayoría indefensa, sólo porque exige ejercer sus derechos inalienables.

99. Si bien estamos convencidos de que el régimen sudafricano jamás ha tenido ni tiene la intención de defender los altos principios consagrados en la Carta, hemos tenido suficiente tolerancia para dar a aquellos Estados Miembros que tenían confianza en Vorster y en su Gobierno una oportunidad de producir un cambio en la situación sudafricana, como ellos pensaron poder hacerlo. Pero la reciente proscripción de las organizaciones nacionalistas negras de aquel país, la clausura de periódicos nacionalistas y el encarcelamiento de negros y de otras personas, han demostrado, sin ninguna duda, que las esperanzas expresadas por algunos miembros del Consejo durante anteriores debates han sido burdamente frustradas. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene la obligación ineludible de detener el serio empeoramiento de la situación política y social en ese país.

100. En este momento no tendría mucho objeto recordar las múltiples resoluciones sobre el *apartheid* aprobadas por el Consejo. Igualmente, constituiría una pérdida de tiempo valioso que los representantes volviesen a catalogar todos los males del *apartheid*. No creemos que haya un solo miembro del Consejo que hoy quiera defender este pernicioso sistema, ni las medidas que ha tomado recientemente. Lo que se necesita, por tanto, es una evaluación crítica de los actos del régimen de Sudáfrica hasta la fecha y la movilización de nuestra voluntad política colectiva para actuar con decisión en contra de un régimen que ha demostrado con palabras y con hechos su propensión sin paralelo a llevar al mundo al borde del conflicto y del caos. En consideración a la grave crisis que ahora se cierne sobre el continente africano y sobre la comunidad internacional, debemos con toda sinceridad tomar medidas decisivas para proteger no solamente a la mayoría de los hombres y mujeres de Sudáfrica, sino también para impedir que la paz

y la seguridad de nuestra comunidad internacional sean perturbadas indebidamente.

101. El Gobierno de Ghana entiende que, por muy trágicos que hayan sido los acontecimientos de la semana pasada, la situación internacional es ahora excelente para aplicar en este momento las medidas que nuestra conciencia moral y política nos han estado dictando desde hace tiempo. Si dejamos escapar este momento, la posteridad nos condenará para siempre por la forma pusilánime en que nos hemos ocupado de la suerte de millones de nuestros hermanos y hermanas de Sudáfrica. Creemos, además, que ha llegado la hora de que, conjuntamente, busquemos en nuestra conciencia colectiva la forma de decidir si es juicioso negociar el futuro político de Sudáfrica para obtener dudosas ganancias económicas que ahora están identificadas con burdas violaciones de los derechos y aspiraciones de millones de sudafricanos cuya única esperanza es nuestra Organización.

102. A este respecto, el Gobierno de Ghana toma nota con agradecimiento de las alentadoras palabras del Presidente Carter y de otros eminentes dirigentes del mundo entero, que han manifestado de manera inequívoca que son inadmisibles los actos más recientes de Vorster y que están de acuerdo en que la presente situación pide medidas más firmes contra los responsables de los atropellos masivos de los derechos de los azanios.

103. ¿Qué medidas, entonces, podemos contemplar para expresar nuestra condena de los actos perpetrados por el régimen sudafricano? Mi delegación recomienda al respecto que este Consejo, en aplicación del Capítulo VII de la Carta, introduzca, entre otras medidas de extrema urgencia, las siguientes: primero, un embargo obligatorio sobre toda venta de armas a dicho país, incluyendo repuestos y maquinarias; segundo, una interrupción de todos los vínculos económicos y culturales con Sudáfrica, incluyendo el reclutamiento de mano de obra inmigrante; tercero, una aplicación efectiva del embargo de petróleo; cuarto, una suspensión de cualquier ayuda futura en el programa nuclear de Sudáfrica.

104. El Gobierno de Ghana ha estimado conveniente recomendar estas medidas en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, porque considera que los últimos actos del régimen de Vorster constituyen una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Sin duda, ese régimen se ha sentido envalentonado para actuar de la manera que todos hemos visto la semana pasada a causa de su creciente fuerza militar y nuclear, de la cual muchos dirigentes sudafricanos se han jactado abiertamente en los pasados meses. Por tanto, tenemos miedo ante la política que pueda seguir Sudáfrica si esa República se une al club nuclear, como parece ser su deseo, a menos que sus adelantos en la materia se vean frenados considerablemente.

105. Al hacer estas recomendaciones, el Gobierno de Ghana no olvida los esfuerzos realizados por las cinco Potencias occidentales por conseguir algún cambio en la situación política general de Sudáfrica. Sin embargo, estamos firmemente convencidos de que, a menos que se le haga sentir a Vorster el peso de la autoridad de la Organización, no será posible esperar que se produzca un

cambio de importancia en la región. Si bien nuestros esfuerzos están dirigidos a resolver la situación en Namibia, Zimbabwe o Azania, debemos siempre recordar que Vorster constituye la clave para toda solución que pueda proponerse. Estoy seguro de que los miembros occidentales del Consejo han de estar conformes con esta opinión. Por lo tanto, debemos estar preparados para atajar a Vorster y a su régimen fascista con el fin de lograr el importante y esperado cambio en toda el Africa meridional.

106. Finalmente, mi delegación quisiera recordar al Consejo que, en virtud del Artículo 24 de la Carta, le corresponde el deber de garantizar prontas y eficaces medidas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y que no puede permitirse arrojar por la borda esta sagrada responsabilidad a cambio de minúsculas ventajas económicas y contractuales. Los derechos humanos son indivisibles en todas las partes del mundo y deben ser defendidos incluso en el caso del explotado y políticamente hambriento pueblo de Azania. En el cumplimiento de esta sagrada tarea, las Potencias occidentales tienen que hacer frente a la prueba de validez de su civilización; es decir, si ha de ser enjuiciada por sus propios esclarecidos valores o por su tolerancia *ad nauseam* de la viciosa doctrina de superioridad racial, que fue decisivamente rechazada por una guerra sin precedentes hace apenas 32 años.

107. La opción es clara, el momento es adecuado y millones de seres están esperando vernos ejercer nuestra autoridad con interés y esperanza. No podemos permitirnos un nuevo fracaso. Por nuestra parte, renovamos aquí la seguridad que da el Gobierno de Ghana al Consejo, a todos los Miembros de las Naciones Unidas y al mundo entero, de que prestaremos nuestro pleno apoyo y cooperación para aplicar sanciones obligatorias y otras medidas adecuadas en contra de Sudáfrica, al amparo del Capítulo VII de la Carta, con el fin de cumplir nuestro compromiso no sólo para con los pueblos de Azania, sino también para con los ideales de nuestra sagrada Carta.

108. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Esta es la segunda vez que nos reunimos este año para considerar los acontecimientos en Sudáfrica. En esta oportunidad, lo hacemos a la sombra de la muerte del Sr. Biko. No es el primer negro sudafricano detenido que muere en prisión, pero fue uno de los más prominentes sudafricanos de la nueva generación que exige un pronto desmantelamiento del *apartheid* y está dispuesta a sufrir por sus creencias. Las informaciones de prensa indican que el Sr. Biko puede haber muerto de una lesión en el cerebro y de hemorragias internas. Esperamos los resultados de la autopsia oficial y de la investigación iniciada ayer, y abrigamos la esperanza de que se revelarán de esa forma, sin equívocos, las causas precisas de la muerte del Sr. Biko. Tampoco basta que el Gobierno de Sudáfrica rechace el interés mundial por considerarlo una injerencia flagrante en sus asuntos internos. No ha de sorprender a nadie que la comunidad internacional exija seguridades públicas al respecto, cuando aproximadamente 20 prisioneros han muerto, como dicen ellos, "por accidente" en la prisión, en los últimos 18 meses.

109. También nos reunimos a la sombra de las recientes proscipciones de organizaciones y ciudadanos sudafricanos

y del cierre de periódicos de ese país. La actitud de mi Gobierno ante estos sucesos es muy sencilla. El Gobierno sudafricano nos pide que creamos que es ardiente defensor de la civilización occidental. Rechazo esta proposición totalmente. Los valores que son caros a mi Gobierno no son defendidos por las acciones que hemos presenciado la semana pasada. Por el contrario, los socavan y debilitan. Pero siguiendo su propio razonamiento, nuestra respuesta sería que Sudáfrica debe entonces esperar que se la juzgue según las pautas occidentales. De acuerdo con esas pautas, consideramos que no han actuado correctamente. Condenamos la negativa de la libertad de palabra y de las libertades personales en todas partes del mundo. Lo condenamos también en Sudáfrica. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Owen, dijo la semana pasada que silenciar la voz de quienes hablan por la mayoría en Sudáfrica sólo podría ser un trágico retroceso que haría más difícil la tarea de quienes, como él, abogan por una evolución pacífica de la sociedad sudafricana.

110. Lo que seguramente debe alarmar a todos, independientemente de la política de nuestros gobiernos, es la creciente polarización de la opinión en Sudáfrica. El Gobierno sudafricano se retira detrás de barricadas. Al hacerlo, se aísla deliberadamente, casi caprichosamente, de la mayoría de su propia población. Crece el extremismo en ambos lados, y los que están en el medio y proponen que por lo menos se inicie el desmantelamiento de las actuales barreras, hablan ahora con voz tenue y solitaria.

111. Nuestro objetivo es bien conocido. Queremos ver en Sudáfrica una sociedad en la que todos sus habitantes, independientemente de su raza, color o credo, puedan participar libremente en las instituciones del país y en la creación de una sociedad no racial. Queremos una transformación pacífica y democrática, antes que la desintegración en la violencia. Creo que el conflicto aún puede evitarse, pero solamente si el Gobierno sudafricano empieza a cambiar sus actuales políticas. Por lo tanto, estamos dispuestos a utilizar la influencia política y económica con que contamos, para instar y alentar al cambio dentro de Sudáfrica, pero no usarlo meramente como una medida punitiva. De esto se desprende que nuestra reacción en cada caso se juzgará cautelosamente. Durante muchos años, el Reino Unido observó un embargo voluntario de armas contra Sudáfrica. No cooperamos en el terreno nuclear. Hace tres años, pedimos el acuerdo de las compañías británicas que funcionan en Sudáfrica para que observaran un código de conducta comercial. La Comunidad Económica Europea acaba de dar a publicidad su propio código, uno de cuyos fines principales es alentar el crecimiento de un sindicalismo libre y no discriminatorio e igual trato para todos los trabajadores, independientemente de su raza.

112. Por consiguiente, hemos considerado atentamente nuestras responsabilidades a la luz de los hechos recientes. Hemos llegado a la conclusión de que la adquisición por Sudáfrica de armas y material conexo constituye, en la situación actual, una amenaza al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, el Reino Unido aceptará y votará a favor de un embargo obligatorio de armamentos, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta. Esperamos también que los Estados que no son miembros de la Organización adopten medidas inmediatas y similares.

113. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país dijo en mayo pasado que "mitigar o apartarnos de nuestra condena del *apartheid* socavará nuestra credibilidad y debilitará nuestra capacidad de insistir en una transición pacífica y democrática hacia la independencia en otros lugares del África meridional". Sin embargo, sería ingenuo creer que podemos realizar negociaciones complejas sobre estas cuestiones en una situación en que Sudáfrica ha decidido aislarse totalmente de la comunidad internacional. Debemos contemplar los acontecimientos en toda el África meridional y evaluar el mejor modo de avanzar hacia nuestros objetivos.

114. Muchos Miembros de la Organización podrían aducir — en realidad, algunos lo han hecho — que debe condenarse a Sudáfrica al ostracismo total. Pero el problema que todos debemos enfrentar es que una parte importante de la población blanca sudafricana efectivamente desea — casi diría celebra — tal ostracismo. Por razones históricas que todos conocen, mi propio país es más consciente que nunca de las actitudes de la población blanca sudafricana. No queremos que los sudafricanos blancos se coloquen a sí mismos en una fortaleza mental de la que no puedan escapar. El aislamiento engendra nuevo aislamiento y un desdén irreflexivo por la opinión exterior. Seguimos creyendo que debemos estar dispuestos a escuchar y hablar con el Gobierno sudafricano y con todos los ciudadanos de ese país. Solamente de este modo podemos tener la esperanza de convencer a la comunidad blanca de la imperiosa necesidad de un cambio rápido, pronto y de largo alcance.

115. Lo menos que puede hacer ahora el Gobierno sudafricano es dejar sin efecto las recientes clausuras y arrestos; pero debe hacer algo más. Debe tomar ahora medidas serias para dismantelar el *apartheid*. Los cambios de maquillaje no bastan, y el Reino Unido no aceptará la afirmación de que bastan. Los sudafricanos blancos nos culpan a veces de tolerar o alentar la violencia en el África meridional. Esto no es así. Nos oponemos a toda forma de violencia, pero no debe sorprender realmente a los sudafricanos blancos que la humillación engendrada por el racismo institucionalizado — porque de ello se trata — lleve cada vez a más gente a una acción desesperada. Quienes creemos en una reacción por contacto y gradual ante la situación en Sudáfrica, y no en el aislamiento y la venganza, tenemos una gran responsabilidad para lograr los cambios que puedan impedir una terrible tragedia en el África meridional. El Reino Unido no evadirá esa responsabilidad y estamos dispuestos a cumplir nuestro papel al respecto. Nuestra reacción ante la situación actual, como ya indiqué en esta declaración, y la resolución que quisiéramos que el Consejo de Seguridad aprobara, son indicación de nuestra aceptación de esa responsabilidad.

116. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Espero que el buen ejemplo que ha dado el representante del Reino Unido al formular su declaración esta mañana sea emulado esta tarde por los restantes miembros del Consejo. Me refiero en especial a los representantes del Canadá, Francia, la República Federal de Alemania, los Estados Unidos y la India.

Se levanta la sesión a las 13 horas.